



Máster: Investigación Criminal

SOLICITUD DE ADMISIÓN:
INFORMACIÓN PRÁCTICA

Dirección: Miguel Ángel Soria Verde
Coordinación: Montserrat Lebrón Fernández
Gestión académica 1º: Rebeca Hernando Soler
Gestión académica 2º: Raquel Puig Desena

ADMISIÓN:

1º Periodo: 28/4/2015- 1/6/2015
2º Periodo: 1/9/2015- 25/9/2015



SOLICITUD DE ADMISIÓN: INFORMACIÓN PRÁCTICA

Procedimiento de admisión:

Una vez recibidas las solicitudes dentro del primer plazo se realizará el proceso de selección por orden de recepción de solicitudes. Para ello se tendrá en cuenta (por orden de prioridad):

- Carta de exposición de motivos
- Estudios superados
- Experiencia y CV

En función del número de solicitudes se notificará la resolución de admisión en un plazo de 2 a 3 semanas posterior a la recepción de la solicitud. La fecha máxima de notificación de admisión no será posterior al 20 de junio de 2015 para el primer plazo de admisión.

El número de plazas ofertadas es limitado, en caso de quedar plazas disponibles se realizará una segunda convocatoria de admisión. El procedimiento será igual para ambas convocatorias.

La solicitud debe ser cumplimentada y aportada en **formato PDF**. Para poder imprimir los datos introducidos en el formulario proporcionado deberá guardar una copia del documento. Alternativamente, puede cumplimentarlo a mano y escanearlo.

La solicitud deberá ir acompañada de una carta manuscrita (escrita a mano) de exposición de motivos por los cuales desea cursar el máster o alguno de los dos Postgrados y un breve currículum vitae.



Resumen:

Debe enviar toda la documentación en una carpeta comprimida a la dirección:
master.investigacio.criminal.coordinacio@ub.edu. Esta deberá incluir:

1. Solicitud de admisión debidamente cumplimentada y firmada.
2. Carta de exposición de motivos manuscrita escaneada formato PDF.
3. Currículum vitae.
4. Documentos adicionales que desee aportar (titulaciones, cartas de recomendación, etc.)
5. La carpeta deberá contener sus datos identificativos: APELLIDO_NOMBRE

TODA SOLICITUD DE ADMISIÓN QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS
MENCIONADOS ANTERIORMENTE SERÁ DESCARTADA AUTOMÁTICAMENTE.

INFORMACIÓN DE PAGO

El importe total del curso se hará efectivo en dos plazos:

1. Una vez notificada su aceptación deberá abonar el 40% del total del curso en un plazo máximo de 15 días. El pago de esta cantidad conllevará la reserva de la plaza otorgada (junio-julio)
2. La cantidad restante deberá abonarse antes del comienzo de curso (septiembre-octubre).
3. Aquellos alumnos que hayan cursado algún título propio (UB) en los últimos dos años tendrán un 10% de descuento en el total de la matrícula.